



Proyecto/Guía docente de la asignatura 2019-2020

Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Módulo	Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	399	Código	40228
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Todos los de la Titulación		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Directorio UVa		
Departamento	Todos los implicados en la impartición del título		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo de reflexión final (escrito, original e inédito), en el que el estudiante ofrece ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. En él, el estudiante deberá evidenciar que ha adquirido el conjunto de competencias del Grado y que le capacitan para su actuación como futuro profesional.

El TFG debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y deberá ser desarrollado y defendido individualmente mediante una presentación oral pública ante un tribunal. El peso específico de este trabajo en el conjunto del programa de estudios es de 6 ECTS, lo que implica un volumen de 150 horas de trabajo personal del estudiante.

1.2 Relación con otras materias

El TFG supone la realización, por parte del estudiante, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Grado. En este sentido, el trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias asociadas a la titulación, motivo por el que se espera que el estudiante evidencie que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título y, en su caso, a la mención correspondiente.

El TFG deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante teniendo en cuenta su carácter de prueba global.

La importancia de un trabajo de estas características radica en que fomenta en el estudiante habilidades tan relevantes como ser capaz de seleccionar un tema; planificar un proceso de análisis y estudio del tema seleccionado, estableciendo unos objetivos para el mismo; y ofrecer y defender una respuesta lógica y justificada a los problemas o situaciones planteados. Por tanto, la realización de este tipo de trabajos es un mecanismo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de análisis, de resolución de problemas y de asimilación y presentación de resultados, además de las competencias indicadas expresamente en el respectivo Plan de estudios.

El TFG ofrece al estudiante la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad. La Memoria del Plan de estudio de Grado en Educación Primaria deja ver que:

El Trabajo Fin de Grado -que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio- supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, de las que se formulan en este Plan de Estudios. Mediante su realización, el estudiante demostrará la consecución de los objetivos establecidos en el Título, así como su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

1.3 Prerrequisitos

El TFG sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a ese momento.

Los estudiantes deberán remitir a la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Título la solicitud de defensa y evaluación del TFG de acuerdo con los plazos establecidos por el Comité de Título correspondiente. Esta solicitud deberá incluir el título del trabajo, así como los datos básicos del alumno y del tutor o tutores y la declaración de no-plagio. Junto con la solicitud deberán entregarse tres copias impresas y cuatro copias en formato electrónico (CD-ROM), tanto de la memoria del trabajo como de cualquier otro material relevante realizado en el marco del TFG y necesario para su correcta evaluación. Las copias en CD-ROM estarán debidamente identificadas con el nombre del autor y el título del trabajo en la carátula, además de la información que el alumno estime oportuno incorporar.



Las copias impresas y tres de las copias en CD-ROM (formato PDF) serán para la Comisión Evaluadora. La cuarta copia de los TFG aprobados será incorporada en formato electrónico al repositorio documental UVADoc con acceso abierto salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual del autor.

Será requisito para la presentación del TFG que los datos contenidos en la solicitud de defensa y evaluación, así como los documentos que le acompañan, cuenten con el VºBº del tutor o tutores del mismo junto con un breve informe de éste o éstos.





2. Competencias

2.1 Generales

Los estudiantes del Título de Grado *Maestro -o Maestra- en Educación Infantil* deben desarrollar durante sus estudios una serie de competencias generales. El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de educación infantil. Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Estos profesionales han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil y desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Por otra parte, las competencias básicas del título según el Anexo II del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, son:

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- Conocer los fundamentos de atención temprana.
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.



- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Dominar las técnicas de observación y registro.
- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Valorar la relación

2.2 Específicas

Los estudiantes del Título de Grado *Maestro -o Maestra- en Educación Infantil* deben desarrollar durante sus estudios una relación de competencias específicas. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las siguientes competencias -cada una de las cuales se descompone a su vez en contenidos, habilidades o subcompetencias por adquirir o desarrollar- que aparecen organizadas según los módulos y materias que figuran en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de *Maestro en Educación Infantil*:

C. Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado Materia: Practicum y Trabajo de Fin de Grado

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.



- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas





3. Objetivos

El objetivo fundamental del Título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para impartir la etapa educativa de Educación Infantil.

En el apartado 3 se establecen los siguientes objetivos: los estudiantes deben ser capaces de:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos viendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
13. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
14. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
15. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.



16. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
18. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los Centros educativos.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: La asignatura comprende un único bloque

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

a. Contextualización y justificación

Los correspondientes a la asignatura

b. Objetivos de aprendizaje

Los correspondientes a la asignatura

c. Contenidos

En el TFG se ponen en juego los contenidos aprendidos en todas las asignaturas teórico – prácticas impartidas en el Grado

d. Métodos docentes

El TFG debe ser realizado bajo la dirección de un tutor, y estará concebido de forma que pueda ser completado por el estudiante en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios y con los requisitos contemplados en la Memoria de verificación del Título

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo incluye: la guía, consejo, supervisión y apoyo por parte del tutor del TFG, la elaboración del trabajo por parte del estudiante, así como su defensa, de acuerdo con el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG (aprobado en Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2013, y publicado en el BOCyL de 25 de abril de 2013).

Es función del tutor procurar que los objetivos inicialmente establecidos sean alcanzados en el tiempo fijado y decida, tras la valoración del trabajo realizado, sobre la autorización de su presentación. No obstante, la iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el estudiante.

Se espera que, durante el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante:

- Prepare su trabajo en el formato y extensión establecidos.
- Piense y actúe independientemente, pero considerando los comentarios del tutor, que ha de ser un guía o facilitador del trabajo.
- Informe regularmente a su tutor del desarrollo del trabajo. Este contacto facilitará el correcto desarrollo del TFG.
- Estructure adecuadamente el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos.
- Cumpla los plazos establecidos.
- Presente adecuadamente, y en plazo, el trabajo ante la Comisión Evaluadora, haciendo uso de las herramientas que considere más adecuadas para ello.

f. Evaluación

La evaluación del TFG comprenderá:

- Informe del tutor del TFG
- Exposición y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado

Los criterios de evaluación se regirán por los establecidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG (aprobado en Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2013, y publicado en el BOCyL de 25 de abril de 2013):

- Presentación y estructura
- Claridad y pertinencia de los contenidos
- Originalidad y carácter innovador



- d) Integración de competencias y contenidos
- e) Carácter reflexivo y argumentación interna
- f) Manejo de bibliografía especializada
- g) Calidad de la exposición oral
- h) Seguridad en la defensa
- i) Empleo de recursos de apoyo

g. Bibliografía básica

La correspondiente al Módulo Practicum y Trabajo de Fin de grado de la Memoria verificada de la Titulación.

h. Bibliografía complementaria

Los requeridos por el TFG concreto que se elabora.

i. Recursos necesarios

Los requeridos por el TFG concreto que se elabora.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Octavo semestre

Temporalización (por bloques temáticos)

La defensa del TFG será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo en el formato que estime oportuno. Para esta exposición, el alumno dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. Finalmente, el tutor o los tutores del trabajo serán oídos, si así lo desean, con anterioridad a la deliberación de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final. En situaciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité de Título, la defensa podrá realizarse a través de videoconferencia, con las garantías técnicas que procedan. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los requeridos por el TFG concreto que se elabora

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
tutorías	4	Trabajo individual	146
Total presencial	4	Total no presencial	146

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Calificación del Tutor durante el desarrollo del TFG	70 %	
Exposición o defensa oral del TFG	30 %	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...los ya indicados
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ...los ya indicados

8. Consideraciones finales

Para concluir, se ofrecen algunas recomendaciones al estudiante para el adecuado desarrollo y éxito de su TFG:

- a. La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo y con un trabajo de calidad. Realiza cronogramas y ponte objetivos a corto plazo para organizar el trabajo.
- b. Sé minucioso en las referencias bibliográficas. Toma todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista...).
- c. Ve anotando adecuadamente el desarrollo de tu investigación, proyecto, programación o intervención; ello te facilitará el trabajo posterior.
- d. Revisa, regularmente, los objetivos que persigue tu trabajo, para estar seguro de estar trabajando en la línea original marcada. No pierdas de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
- e. Planifica con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Para la mayoría de las personas es costoso realizar un adecuado desarrollo escrito, pero se va adquiriendo facilidad a medida que se ejercita. Necesitarás revisar y releer varias veces el trabajo hasta darle la versión definitiva.
- f. Presta especial atención al empleo de la lengua, tanto en su modalidad técnica como en la general, así como la gramática. Busca una redacción fluida y con un hilo argumental claro. Mucho cuidado con los descuidos y errores en la expresión escrita. Relee siempre lo redactado.